

1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 11
 PRIMAVERA, 19/01/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 100,000 CIENTO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION CURSO 'ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
 SUSTENTABLE' A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA. ASISTE CONCEJAL DE LA
 COMUNA DE PRIMAVERA DON JOEL GONZALEZ CARO.
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	16012012	17/01/2012	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :30

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		100,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		100,000
Totales		100,000	100,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad